



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30 MAR. 2028 Is. 10:30
Numero:	237 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 38/26

Letra: BSF

Ushuaia, 30 de Marzo 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

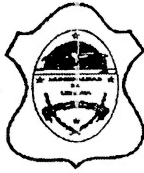
Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

Como respuesta a las demandas de vecinos de distintos sectores de nuestra ciudad presentamos esta solicitud para que el Departamento Ejecutivo Municipal retire **unidades vehiculares en estado de abandono y chatarra** que representan un peligro inminente para la salud pública y el medio ambiente. En esta oportunidad, el pedido se enfoca en tres (3) espacios concretos:

- **Calle La Pampa esquina Isla del Atlántico Sur:** se ha constatado la presencia de vehículos en estado de abandono y chatarra sobre la margen derecha de esta calle sin salida.
- **Sector lindero a la intersección entre las calles Isla de Año Nuevo y Aonikenk:** en este caso se observa la presencia de una camioneta abandonada.
- **Avenida Leandro N. Alem, sobre la margen de la Reserva natural Laguna del Diablo:** en este sector se encuentra un colectivo abandonado y que, hace pocos meses, fue parte de un accidente con desenlace fatal. Como resultado de ese

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

sinistro, la unidad presenta una considerable pérdida de combustible, lo que genera un riesgo crítico de contaminación del suelo y un peligro de incendio en una zona de bosque protegida.

La permanencia de estos rodados y chatarra en la vía pública no solo infringe la normativa vigente, sino que en el caso del colectivo constituye una amenaza directa al ecosistema local.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°-Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las aéreas que correspondan el retiro de chatarra y vehículos abandonados de las calles:

- a) La Pampa esquina Isla del Atlántico Sur, según se muestra en la imagen del Anexo I que forma parte integral de la presente resolución;
- b) Isla del Año Nuevo y Aonikenk, según se muestra en la imagen del Anexo II que forma parte integral de la presente resolución;
- c) Leandro N. Alem sobre la margen de la reserva natural laguna del diablo.

ARTÍCULO 2° - De forma.

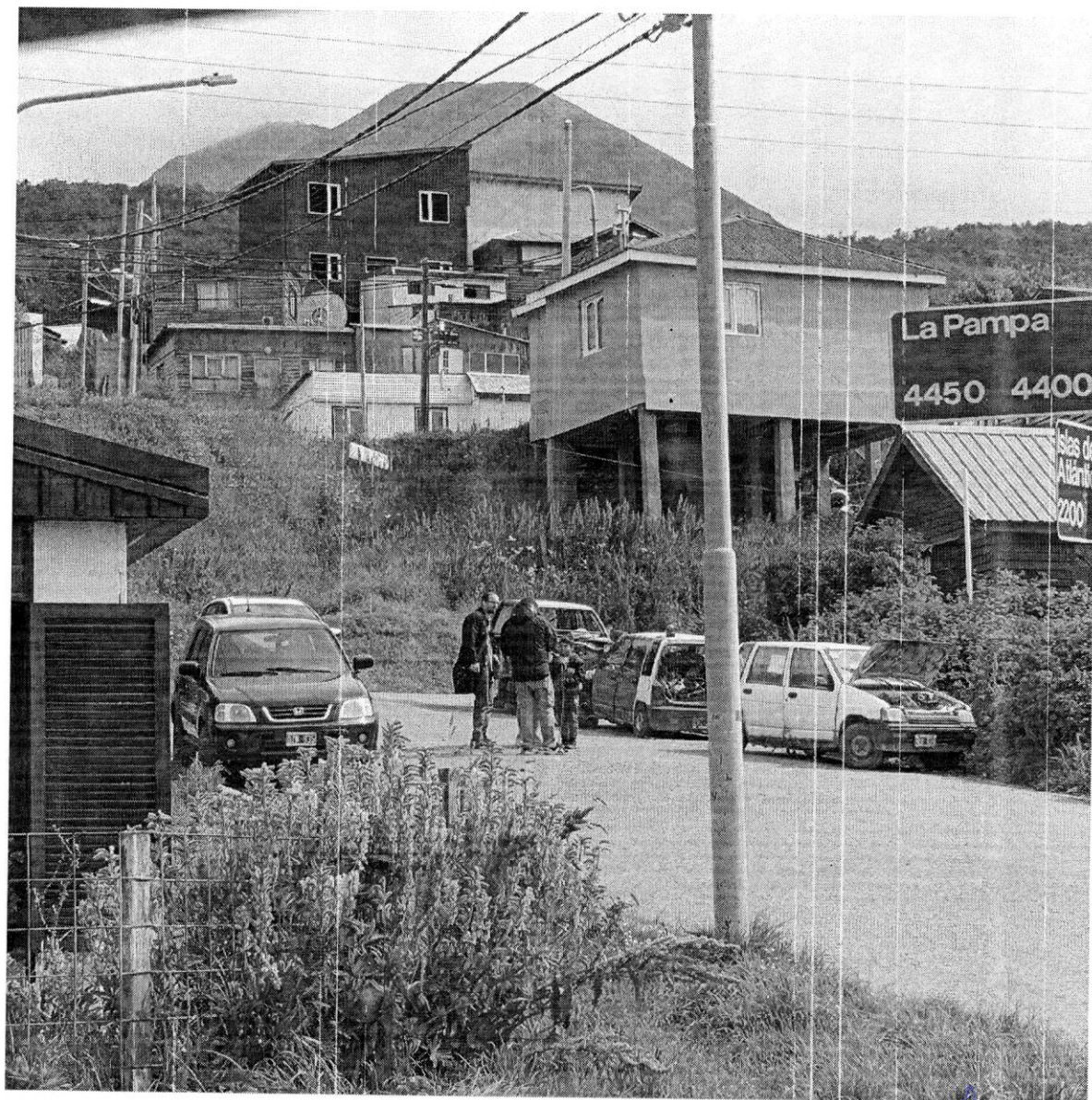
Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ciudad de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo I



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo II



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."